



LAGUNA BLANCA, 03 DIC. 2014

N° 628 /.- (SECCION "A") VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 577 de fecha 06 de noviembre de 2014 que autoriza la comisión de servicio a los funcionarios para asistir a jornada de capacitación sobre "Portal de Transparencia Pasiva" el que se desarrollo el día 13 de noviembre de 2014 en la ciudad de Santiago.

La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 622 de fecha 02 de diciembre de 2014 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** el reembolso de gastos por concepto de movilización a doña **INES ASENCIO VARGAS**, Oficial Administrativo a Contrata Grado 16, quien participo en jornada de capacitación sobre "**Portal de Transparencia Pasiva**" el que se desarrollo el día 13 de noviembre de 2014 en la ciudad de Santiago, y que asciende a la suma de \$ **43.600.- (Cuarenta y tres mil seiscientos pesos).**

2.- **IMPUTESE** dichos gastos en la cuenta **215.22.08.007** "Pasaje, fletes y bodegajes"

3.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, quien girará el documento respectivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



MARCELA CURILLAN CARDENAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / MCC / ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO
- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

